

los Sr. Capitulares Dixerón: Que por varios
veces hacendados de esta ciudad se han e-
cho varias reclamaciones verbales de que
los Comisarios nombrados, así para la
Aseguración como para la Nueva grande
no se comportan con la exactitud con que
son encargados, así p.^a el buen gobierno de
otra Aseguración y Nueva, como p.^a la ren-
dición de cuentas anuales p.^a los par-
tes que se ofrecen en ellas, para y da-
man en cada un año, y por lo mi-
mo, y no habiendo nombrado nunca
otros Comisarios con la formalidad debi-
da, querían que esta Corporación citase p.^a
dictos otros Hacendados a el indicado
fin; p.^a lo que sin tardar, con at-
tención a tan justa reclamación se
en acuerdo y conformidad acordaron:
Se convocase al Pbro. en la forma a-
costumbrada, fijando dictos en el
sitio mayor Pbro. de esta villa para
q.^d a la hora de las diez de la mañana
de cada día de los Comisarios concurran
a votar Saben Capitulares en parte

